Asunción, Junio 5 de 1896.

Habiendo presentado renuncia de los cargos de Presidente y Vocales de la Junta E. Administrativa de Arroyos y Esteros los Señores José P. Martínez, Odon Freitas y Eugenio Ramos respectivamente.

El Presidente de la República

Decreta:-

Artº 1º: Nómbranse á los Señores Francisco Velazquez, Juan Caballero y Buenaventura Rolon al primero Presidente y á los dos siguientes Vocales de la citada Junta en reemplazo de los renunciantes.

Artº 2º: Dése las gracias á los salientes por los servicios prestados en el desempeño de dichos cargos.

Artº 3º: Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

Egúsquiza

Angel M. Martínez